

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 102347

Número de orden de compra a modificar: 40451

Entidad compradora: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (DANE)

Nombre del solicitante: Andrea Paola Figueroa Ortega

Proveedor: Institucional Star Services Ltda.

Mecanismo de agregación de demanda: Derivados del papel carton y corrugado

Tipo de Solicitud: Modificación de la Orden de Compra

Fecha: 2019-09-26 11:41:14

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2019-09-26	2019-10-18

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
39937	CDP-83819	CDP-83819	CDP	83819

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	dpc01-5-Block blanco cuadrulado	180.0	Unidad	711.22	CDP-83819	128019.60

2	dpc01--26- Carpeta tipo 4 aletas en cartulina blanca tipo esmalado/couché	300.0	Unidad	693.00	CDP-83819	207900.00
3	dpc01--50-Papel bond 75g oficio caja x 10 resmas	140.0	Caja x 10 resmas	83963.79	CDP-83819	11754930.60
4	dpc01--5-Block blanco cuadrado	203.0	Unidad	839.41	CDP-83819	170400.23
5	dpc01--50-Papel bond 75g oficio caja x 10 resmas	55.0	Caja x 10 resmas	83812.56	CDP-83819	4609690.80
6	dpc01--91- Carpeta dos tapas con Aleta tipo yute con refuerzo lateral completo	8570.0	Unidad	709.07	CDP-83819	6076729.90
7	dpc01--91- Carpeta dos tapas con Aleta tipo yute con refuerzo lateral completo	8500.0	Unidad	711.05	CDP-83819	6043925.00
8	dpc01--IVA	1.0	Unidad	5508403.25	CDP-83819	5508403.25

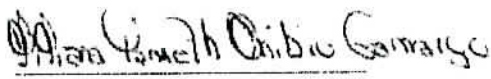
Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

se solicita realizar prorroga a la orden de compra No 40451 cuyo objeto " 12679 BDMGN_2019_INTEGRAR_MNG 11653 SERVICIOS_2019_EMS_INS Adquisición derivados del papel cartón y corrugado para la Entidad de conformidad con las características técnicas uniformes establecidas por la entidad, a través del Acuerdo Marco Adquisición de productos derivados del papel, cartón y corrugado CCE-876-1-AMP-2019." Dado que dentro del acuerdo marco no se tiene contemplado la marcación de las carpetas dos tapas con aleta tipo yute con refuerzo lateral completo ya que solo contempla en el espacio en el simulador cajas y sobre cubiertas. teniendo en cuenta lo anterior y bajo número radicado 0298808 ante Colombia compra ellos nos informan que se debe proceder a realizar un ajuste a la orden de compra previa conciliación con el proveedor el cual esta de acuerdo a realizar el ajuste de orden por esta razón se solicita prorrogar por un tiempo de 15 días hábiles


Firma ordenador del gasto
Nombre: María Fernanda De La Ossa Archilla
Documento: 52381037


Firma de proveedor
Nombre: LILIANA YANIRETH UNIBIO CAMARERO
Documento: 52.53A.242

Dependencia Responsable:

I. DATOS CONTRACTUALES

No. Contrato: 40451	Fecha Firma Contrato:	Tipo de contrato: Acuerdo Marco N° CCE 876-1-AMP 2019
Contratista: INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	Plazo Inicial: 18 DIAS HABLES	
Valor Inicial: \$34.499.999,38	Fecha de Inicio: 2/09/2019	Fecha de terminación prevista antes de la presente modificación: 26/09/2019

II. RELACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES (Diligenciar en la siguiente matriz los datos sucintos de modificaciones efectuadas antes de la que se requiere con la presente solicitud y que se precisa en el numeral III)

Adición(es)		Disminución(es) del Valor		Prórroga(s) del Plazo*	Reducción(es) del Plazo
Fecha de firma		Fecha de firma		Fecha de firma	Fecha de firma
Adición #1		Disminución #1		Prórroga #1	Reducción #1
Valor adición		Valor disminución \$		Plazo prorrogado	Plazo reducido
CDP No. Fecha		Valor Total del Contrato en virtud de la(s) disminución(es)		Fecha Prevista para la terminación de la prórroga(s)	Fecha prevista para la terminación de la(s) reducción(es) del plazo
Valor \$					
Valor Total del Contrato incluida la(s) adiciones \$		N° Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)		N° Póliza y Fecha de aprobación de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)	N° Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)
N° Póliza y Fecha(s) de aprobaciones de modificaciones de póliza(s) (si aplica)					
Suspensión(es)	Prórroga de la Suspensión(es)	Cesión(es)	Terminación anticipada	Otros Aspectos Modificados	
Fecha de firma	Fecha de firma	Fecha de firma	Fecha de firma	Fecha de firma	
Plazo suspendido	Plazo suspendido	Nombre Cesionario			
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la(s) suspensión(es)	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la(s) suspensión(es)	N° Póliza y Fecha de aprobaciones de modificación(es) de póliza (si aplica)			
N° Póliza y Fecha de aprobaciones de modificaciones de póliza (si aplica)	N° Póliza y Fecha de aprobaciones de modificaciones de póliza (si aplica)				

III. DATOS DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN
MODIFICACIÓN No. 1

Adición	Disminución de Valor	Prórroga de Plazo*		Reducción de Plazo
Valor adición: \$	Valor disminución: \$	Plazo de la prórroga: 15 días hábiles		Plazo de la reducción:
CDP No.: Fecha Valor: \$	Valor Total del Contrato en virtud de la disminución:	Fecha Prevista para la terminación en virtud de la prórroga: 18 de octubre de 2019		Fecha prevista para la terminación en virtud de la reducción del plazo:
Valor Total del Contrato incluida la adición: \$				
Suspensión	Reinicio	Prórroga suspensión	Cesión	Terminación anticipada
Plazo de suspensión:	Fecha de reinicio:	Plazo de la prórroga:	Nombre Cesionario:	Fecha de la Terminación:
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la suspensión:	Fecha Prevista para la Terminación en virtud del reinicio:	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la prórroga a la suspensión:		

Edwin
 26.09.2019
 11:13 AM

* El Supervisor y/o Interventor verificó que en los casos en que la modificación se limite única y exclusivamente a la prórroga del plazo contractual sin adición de valor, no se generarán valores adicionales a favor del contratista y a cargo de la entidad

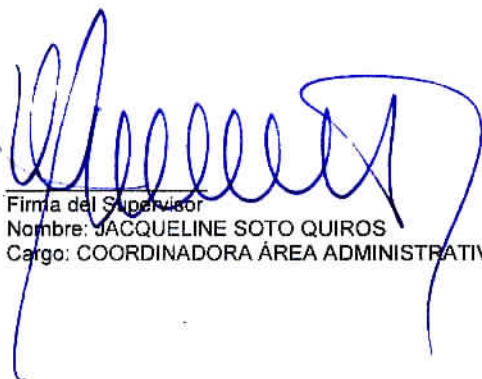
IV. OTROS ASPECTOS A MODIFICAR: (Señalar a continuación todos los aspectos distintos a los anteriores que requieren ser modificados, ejemplo cambio en las obligaciones, aclaraciones, etc.)

V. JUSTIFICACIÓN

Se solicita realizar prórroga a la orden de compra N° 40451 cuyo objeto "12679 BDMGN_2019_INTEGRAR_MNG 11653 SERVICIOS_2019_EMS_INS Adquisición derivados del papel cartón y corrugado para la Entidad de conformidad con las características técnicas uniformes establecidas por la entidad, a través del Acuerdo Marco Adquisición de productos derivados del papel, cartón y corrugado No. CCE-876-1-AMP-2019." Dado que dentro del acuerdo marco no se tiene contemplado la marcación de las carpetas dos tapas con aleta tipo yute con refuerzo lateral completo ya que solo contempla en el espacio del simulador cajas y sobre cubiertas.

Teniendo en cuenta lo anterior y bajo número de radicado 0298808 ante Colombia compra ellos nos informa que se debe proceder a realizar un ajuste a la orden de compra previa conciliación con el proveedor el cual está de acuerdo a realizar el ajuste de orden por esta razón se solicita prorrogar por un tiempo de 15 días hábiles.

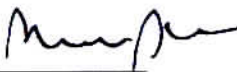
El área solicitante deja constancia que la presente solicitud de modificación contractual se radica en vigencia del plazo de ejecución.



Firma del Supervisor

Nombre: JACQUELINE SOTO QUIROS

Cargo: COORDINADORA ÁREA ADMINISTRATIVA



V° B° Ordenador de Gasto

MARIA FERNADA DE LA OSSA ARCHILA

Cargo: SECRETARIA GENERAL



Diana Carolina Suárez Gutiérrez

Contratista

Área Gestión Administrativa

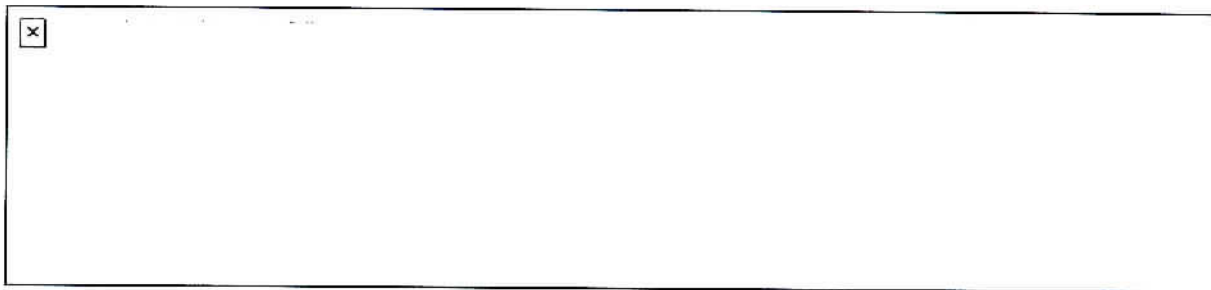
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

Tel: 5978300 Ext. 3003

Bogotá

dcsuarezg@ dane.gov.co

www.dane.gov.co



Este mensaje de correo electrónico es propiedad del DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, por favor, borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.

De: marcela.lozano@starservices.com.co [mailto:marcela.lozano@starservices.com.co]

Enviado el: miércoles, 25 de septiembre de 2019 01:30 p.m.

Para: DCSuarezG@ dane.gov.co

Asunto: Re: RE: RE: Solicitud informacion Orden de compra 40451

Buen Día

Respetados Señores

Diana Carolina Suarez Gutierrez

De: marcela.lozano@starservices.com.co
Enviado el: miércoles, 25 de septiembre de 2019 04:00 p.m.
Para: DCSuarezG@dane.gov.co
Asunto: Re: RE: RE: RE: Solicitud informacion Orden de compra 40451

Buen Día

Respetados Señores

Por medio de la presente indicamos que estamos de acuerdo en realizar la prórroga por 15 días hábiles, esto con el fin de realizar el proceso de fabricación de los insumos

Quedamos atentos a sus valiosos comentarios

Cordialmente,

Marcela Lozano Peraza

Asistente de Licitaciones
INSTITUCIONAL STAR SERVICES Ltda
marcela.lozano@starservices.com.co
Pbx: 746 4600
Fax: 746 4600
Bogotá, Colombia
www.institucionalstarservices.com

El miércoles 25 sep 2019 08:56 PM Diana Carolina Suarez Gutierrez,DCSuarezG@dane.gov.co escribio:

Buenas tardes. Marcela. Teniendo en cuenta la orden de compra no contempló la marcación de las carpetas se procedió a solicitar a Colombia compra la aprobación para realizar la modificación de la orden. Por esta razón solicitamos indicarnos, por este mismo medio y a la menor brevedad, si la empresa Star Servicios está de acuerdo en realizar una prórroga por 15 días hábiles.

Quedamos atentos

Gracias

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/09/10

HORA: 13:16:40

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: +L+Y4yGLXC

OPERACION: AA19878563

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Este certificado fue generado electrónicamente y cuenta con un código de verificación que le permite ser validado solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadosselectronicos/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA

N.I.T. : 830113914-3 Administración : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01235559 DEL 9 DE ENERO DE 2003

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 9 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

ACTIVO TOTAL : 5,687,316,981

TAMAÑO EMPRESA : MEDIANA

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/09/10

HORA: 13:16:40

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: +L+Y4yGLXC

OPERACION: AA19878563

PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 68H NO 74B 33

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : info@starservices.com.co

DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 68H NO 74B 33

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : info@starservices.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0006686 DE NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C. DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2002, INSCRITA EL 9 DE ENERO DE 2003 BAJO EL NUMERO 00861124 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0001505	2003/03/18	NOTARIA 6	2003/03/26	00872318
0002059	2003/04/14	NOTARIA 6	2003/05/05	00878032
0002570	2007/04/03	NOTARIA 6	2007/04/11	01122866
0001891	2008/03/19	NOTARIA 6	2008/04/01	01202238
0001891	2008/03/19	NOTARIA 6	2008/04/01	01202239
7013	2010/12/24	NOTARIA 6	2010/12/29	01441086
3004	2018/10/26	NOTARIA 6	2019/02/01	02419960

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2042

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL : EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA LA COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE TODO TIPO DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO, PRODUCTOS DESECHABLES, PRODUCTOS PARA EL ASEO Y CAFETERIA, ELEMENTOS DE PAPELERIA, EQUIPOS, COMPUTADORES, SOFTWARE, CARTUCHOS, TONNER, MUEBLES, Y SUMINISTROS DE OFICINA,

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/09/10

HORA: 13:16:40

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: +L+Y4yGLXC

OPERACION: AA19878563

PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA ALIMENTICIA, FARMACEUTICA, BEBIDAS, RANCHO LICORES Y ABARROTES, FRUTAS, VERDURAS ASI COMO LA DOTACION DE MENAJES Y LENCERIA Y TODA LAS DEMAS LINEAS DE ARTICULOS Y PRODUCTOS NECESARIOS QUE SEAN COMPLEMENTARIOS DENTRO DE LA ACTIVIDAD DE SUMINISTRO A EMPRESAS Y ENTIDADES. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA COMPAÑIA PODRA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL MISMO DENTRO O FUERA DEL ESTABLECIMIENTO. A. ABRIR Y EXPLOTAR ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, SUCURSALES O AGENCIAS. B. ACTUAR COMO AGENTE O REPRESENTANTE DE CUALQUIER EMPRESA EXTRANJERA QUE TENGA AFINIDAD CON SU OBJETO SOCIAL. C. ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO DE BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA, MUEBLES E INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES, ASI COMO HACER CONSTRUCCIONES SOBRE SUS BIENES E INMUEBLES Y ENAJENAR A CUALQUIER TITULO LOS BIENES DE QUE SEA DUEÑA, D. ADQUIRIR EMPRESAS CUYO OBJETO SOCIAL SEA COMPATIBLE CON EL NUESTRO. E. CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITOS ACTIVOS O PASIVOS. E. DAR EN GARANTIA SUS BIENES MUEBLES E INMUEBLES. F. EMPLEA EN INVERSIONES LOS SOBRANTE QUE DEJA SUS OPERACIONES. G. ADQUIRIR Y ENAJENAR ACCIONES U OTRAS TITULOS DE PARTICIPACION DE OTRAS SOCIEDADES AFINES CON ESTA. H. FUSIONARSE CON OTRAS EMPRESAS, COMPLEMENTARIAS O COMPATIBLES LOCALES O EXTRANJERAS, J. EN GENERAL EJECUTAR TODO ACTO Y CELEBRAR TODO CONTRATO CIVIL O COMERCIAL QUE SE RELACIONES DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4649 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMÉSTICOS N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4631 (COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS)

OTRAS ACTIVIDADES:

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/09/10

HORA: 13:16:40

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: +L+Y4yGLXC

OPERACION: AA19878563

PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

4669 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.)

4652 (COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRÓNICOS Y DE TELECOMUNICACIONES)

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$260,000,000.00 DIVIDIDO EN 260,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

UNIBIO CAMARGO LILIANA YANNETH C.C. 000000052531242

NO. CUOTAS: 257,400.00 VALOR: \$257,400,000.00

UNIBIO CAMARGO NELLY ESPERANZA C.C. 000000052906513

NO. CUOTAS: 2,600.00 VALOR: \$2,600,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 260,000.00 VALOR: \$260,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : LA DIRECCION DE LA SOCIEDAD CORRESPONDE A LA JUNTA DE SOCIOS Y LA ADMINISTRACION AL GERENTE GENERAL, QUIEN EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS, SERA REEMPLAZADO POR EL SUBGERENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0006686 DE NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C. DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2002, INSCRITA EL 9 DE ENERO DE 2003 BAJO EL NUMERO 00861124 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

UNIBIO CAMARGO LILIANA YANNETH

C.C. 000000052531242

QUE POR ACTA NO. 7 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 15 DE MARZO DE 2010, INSCRITA EL 14 DE ABRIL DE 2010 BAJO EL NUMERO 01375408 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/09/10

HORA: 13:16:40

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: +L+Y4yGLXC

OPERACION: AA19878563

PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

SUBGERENTE

UNIBIO CAMARGO NELLY ESPERANZA

C.C. 000000052906513

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A. USAR DE LA FIRMA O RAZON SOCIAL; B. DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑIA QUE LO SERA TAMBIEN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; C. DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SEÑALARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLO QUE POR LEY O POR LOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; D. PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE LAS SOCIEDADES; E. CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; F. CONSTITUIR LOS APODERADOS NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES Y ; G. EN TODO CASO EL GERENTE TIENE FACULTAD ILIMITADA PARA CELEBRAR LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y CONTRATOS ANTE ENTIDADES PÚBLICAS COMO PRIVADAS.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000003 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 14 DE FEBRERO DE 2004, INSCRITA EL 9 DE MARZO DE 2004 BAJO EL NUMERO 00923889 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

SALGADO PARDO PABLO EMILIO

C.C. 000000019475110

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/09/10

HORA: 13:16:40

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: +L+Y4yGLXC

OPERACION: AA19878563

PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA

MATRICULA NO : 02346389 DE 26 DE JULIO DE 2013

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 9 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : CR 68 H NO. 74 B 33

TELEFONO : 7464600

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : INFO@STARSERVICES.COM.CO

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *

* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 7 DE ENERO DE 2003

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 9 DE MARZO DE
2019

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/09/10

HORA: 13:16:40

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: +L+Y4yGLXC

OPERACION: AA19878563

PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 0

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.